



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2015, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-10177/17555. (2015061578)

Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Industrial y Energía, autorizando el establecimiento, Proyecto para adaptación de la línea "Trujillo1" de 45 kv fuera de servicio, a 20 kv y enlace con las líneas "Torviscal" y "Riegos Habilla" en el término municipal de Villar de Rena.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Fase 1: Celda libre de 20 kv en la sala de celdas de la St "Abertura".
Fase 2: Punto de cruce de líneas "Puebla Alcollarín" y "Torviscal".
Fase 3: Apoyo 5274, A1 en los planos, de la línea "Puebla Alcollarín".
Final: Fase 1: Apoyo 9004, junto a la ST, que actualmente alberga las líneas "Trujillo 1" (fuera de uso) y "Trujillo 2".
Fase 2: Punto de cruce de las líneas "Puebla de Alcollarín" y "Torviscal".
Fase 3: Nuevo apoyo a colocar (A3 en los planos) en el lugar del apoyo a desmontar n.º 299 de la L-"Riegos Habillas", que actualmente alberga un tramo fuera de servicio.

Término municipal afectado: Villar de Rena.

Tipos de línea: "Trujillo 1" aérea doble circuito (con tramo inicial subterráneo), "Torviscal" y "Riegos Habillas" aéreo simple circuito.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales: U70 YB 20 composite. Tipo: Cadenas de amarre.

Longitud total en km: 0,467.

Emplazamiento de la línea: Ctra EX-102 con ctra EX-354.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio de la zona.



Referencia del expediente: 06/AT-10177/17555.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado RD 1955/2000, de 1 de diciembre.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Industria y Energía de esta Consejería, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de dicha norma legal.

Badajoz, a 22 de mayo de 2015.

El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial,
Energética y Minera de Badajoz,
DIEGO CLEMENTE MORALES

• • •

